

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas y cinco minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, Subrogante, el Abg. Jaime Tejada Franco, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Bienvenidos al Concejo número 74, septiembre 19 del 2024"; y dispone: "Señor Secretario, constate el quórum de ley por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria, Nro. 74, que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 19 de septiembre del año 2024, a las 11h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Llor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero, presente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto Uno del Orden del Día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE**: "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario. Concejala Juana Montero".- **LA CONCEJALA JUANA MONTERO**: "Muy buenos días con todos. Con su venia señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del Acta detallada en el punto uno del Orden del Día. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Concejala Ana Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ**: "Por no encontrarme la semana pasada por mi licencia solicitada, me abstengo en este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, abstención; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psic. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Juana Montero Pinargote, con el apoyo de los Concejales Alvarez, Pullas, López y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lcda. Ana Chóez Vergara.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario, proceda con el punto dos del Orden del Día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE**: "**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **2.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR GUSTAVO ERNESTO MONTIJANO. 2.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO**

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA. 2.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Concejala Emily Vera”.- LA CONCEJALA EMILY VERA:

“Gracias, señor Alcalde. Buenos días a todos quienes nos acompañan y a los compañeros Concejales. Me permito elevar a moción este punto del orden del día, que tiene 3 Convenios, que brevemente los voy a explicar. El primer convenio está impulsado por la Dirección de Deportes, donde se autoriza a realizar el II Torneo Distrital e Interdistrital de las Olimpiadas Familiares, que se llevará a cabo desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre. Vamos a tener 2.600 jugadores en deportes como indor, como basket y como voleibol. Este Convenio tiene como objeto principal promover la convivencia ciudadana y también familiar en cada uno de los barrios de Guayaquil. A través de este torneo, que va a ser un torneo gratuito. El segundo convenio es para llevar a cabo la 20ª Edición de Maratón de Guayaquil. Este se realizará el domingo 6 de octubre. Tendremos alrededor de 1.500 personas que van a participar y una muy buena noticia es que por primera vez se va a realizar la Maratón de Guayaquil para los niños, que será el sábado 5 de octubre, en el parque Samanes, como parte de este gran evento para la ciudad. Y, el Convenio número 3, tiene como objeto la renovación de este Convenio con el Ministerio de Defensa. Esto es súper importante, queridos compañeros Concejales y guayaquileños, ya que el objeto de este Convenio es la entrega de las instalaciones del muelle municipal que tenemos en la Isla Puna, el cual será para la Armada del Ecuador que se haga cargo de su administración a fin de controlar y neutralizar las actividades ilícitas que se están produciendo en el Golfo de Guayaquil. Con esto reafirmamos realmente el compromiso que tiene esta administración liderada por usted, señor Alcalde, de trabajar mancomunadamente y hacer trabajo en equipo para salvaguardar la vida de todos los guayaquileños y el bienestar. Elevo a moción”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señores Concejales. Señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:

“Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psic. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales Chávez, Diab, Fuentes y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del Orden del Día, con sus tres numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 2.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR GUSTAVO ERNESTO MONTIJANO. 2.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR DIEGO ALFONSO MARURI MIRANDA. 2.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.-**

EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:** “**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos DAJ-IJ-2024-006913 y DAJ-IJ-2024-006942, relacionados con la autorización a la Máxima Autoridad Municipal para que delegue a favor de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

Guayaquil, EP, la administración, cuidado y mantenimiento de los Centros Municipales de Cuidado Infantil: La Bahía, Diana Eliza Castelló-Pancho Jácome, La Colmena, Guasmo-Kartódromo, Las Orquídeas; los Cementerios Municipales: Suburbio-Ángel María Canals, Pascuales, Casuarina, Posorja, Tenguel; y el Albergue: Volver a Soñar”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Gracias señor Secretario. Concejal Raúl Chávez”.- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** “Buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales,

público presente, señores de la prensa, muchas gracias por estar aquí. Mediante este punto lo que se busca es traspasar la administración, cuidado y mantenimiento a la DASE, a nuestra Empresa Pública de Acción Social Municipal, los siguientes servicios sociales, que son los Centros Municipales de cuidado infantil, centros que atienden a niños entre 1 y 4 años de edad, de lunes a viernes, en horarios de 8 de la mañana a tres de la tarde, los 5 cementerios municipales que tenemos en este momento, que de hecho sea de paso, es importante mencionar que uno de los puntos de información de los servicios municipales hoy se encuentran en la Casa Rosada, en la Atarazana, para que todos los guayaquileños puedan acudir en el caso de que sea necesario hacerlo, y por último el Albergue Volver a Soñar, que atiende a más de 600 personas de manera anual. Señor Alcalde, eso es lo que puedo manifestar en función del punto que estamos debatiendo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Chávez. Concejal Manuel Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias señor Alcalde por el uso de la palabra. Mi apoyo total a la moción del punto número 3 por el compañero Raúl Chávez; más, sin embargo señor Alcalde, quisiera de que se incorpore en lo que concierne a los cementerios de la parroquia Puná, Juan Gómez Rendón y también El Morro, dado el caso que son 5 parroquias rurales que tiene el cantón y solamente en la DASE reposa en el registro de ellos, la administración de los cementerios de Posorja y de Tenguel, teniendo como infraestructura municipal también las 3 parroquias que los tienen plenamente identificado, la ciudadanía, los gobiernos parroquiales, que son cementerios municipales, pero en la data de la DASE no constan estos 3 cementerios. Adicional a este, en Data de Posorja también hay un cementerio que es municipal que cuenta con infraestructuras, cerramiento, bóvedas municipales, pero no están registradas en la base de la DASE; razón por la cual solicito, señor Alcalde, de que se amplíe y se lleve también a cubrir estas 3 parroquias con estas infraestructuras, así como también le dejo en conocimiento, señor Alcalde, que me he sentado a conversar en varias ocasiones por muchos temas, entre ellos he resaltado la necesidad de construir un nuevo cementerio en Posorja. Posorja es una parroquia que actualmente cuenta con aproximadamente 38.000 habitantes y el cementerio existente está colapsado, las bóvedas municipales están al 100% ya ocupadas. Se está en un proceso de construir 300 bóvedas más, pero esa no es la solución definitiva. Eso sería como una anestesia, la necesidad y lo fundamental es construir un nuevo cementerio. Sé que en la administración anterior hay un levantamiento, hay un estudio, hay un proyecto de un nuevo cementerio. Y sí, me gustaría que se retome esto, ya que hoy por hoy es una emergencia sanitaria la que está viviendo la parroquia Posorja. Mi apoyo total al punto número 3”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Romero. La DASE lo hemos conversado, va a hacer un levantamiento en nuestras parroquias rurales. Lo que queremos hacer es una reestructuración integral. No todo el tema de cementerios municipales es terrible por muchísimas situaciones y es por eso por lo que hemos tomado esta decisión. El proyecto que va a manejar la hace integral, no solo de los que están. No solo para hacer el levantamiento de los que tenemos en parroquias rurales también, sino muy importante este dato, nuevas opciones para los guayaquileños, opciones de verdad para un Guayaquil que no para de crecer. Así que gracias Concejal Romero, por su punto de vista, su pedido y lo vamos a acoger. Blanca López”.- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Alcalde, por el uso de la palabra. Respaldo la moción del Concejal Raúl Chávez y también de la sugerencia que ha hecho el Concejal Manuel Romero. Como ya lo mencionaba Raúl, realmente este proceso es más que todo para formalizar la entrega y el traspaso de todo lo que ha mencionado Raúl en este punto del orden del día a la DASE EP, pero sí es importante también sumar al debate en este punto del orden del día, que la DASE ya se encuentra trabajando de manera activa y propositiva en cada uno de estos espacios, como los centros de cuidado infantil. Ya se encuentran en etapa de recuperación y de reapertura, por ejemplo, en el Centro de Cuidado Infantil de la Bahía. Hemos tenido un avance significativo y lo más importante es que hemos logrado también por primera vez implementar un proceso de

capacitación de nutrición a las madres y también a las educadoras, que forman parte de este Centro. Creo que sería importante que en los próximos que se reabiertan dentro de su modelo de gestión, también se pueda incorporar el eje de nutrición como una prioridad sobre todo para evitar problemáticas y enfermedades como la DSI en nuestra primera infancia. Por otro lado, también, por ejemplo, colegas del albergue ciudadano, hoy, además, es el primer albergue ecológico de la ciudad de Guayaquil y eso también es parte del trabajo de la gestión que ha realizado la Empresa Pública DASE, que nos ha permitido, exacto Alcalde, que además estaban en pésimas condiciones y estaba totalmente botado y cerrados los centros de cuidado infantil y el albergue ciudadano no estaba funcionando de manera correcta. Ahora tenemos un albergue ecológico que más allá de brindar una atención integral a las personas que se encuentran en situación de calle y de movilidad humana, también nos permite a nosotros generar energía, por ejemplo, a través de paneles solares que también le permiten al albergue biológico generar ahorro por consumo energético y sobre todo brindarles nuevas alternativas a quienes pasan por este espacio. Creo que es importante, señor Alcalde, colegas, que para el debate, para la aprobación de este punto del orden del día, se conozca del trabajo que ha estado haciendo DASE, más allá de las competencias y también del presupuesto con el que cuentan, de la buena visión que tienen desde la parte de gerencia hasta el resto de las jefaturas que manejan los centros y el albergue ciudadano. Yo quiero respaldar esta moción, no sin antes, también destacar que es parte del proceso de propuestas de campaña que tuvimos con el Alcalde, de seguir fortaleciendo nuestros servicios municipales; pero sobre todo, mejorarlos, repotenciarlos y ampliar la cobertura, y creo que a través de DASE, que digamos es la institución encargada de la parte de acción social, estamos cumpliendo con ese objetivo. Mi respaldo a la moción del Concejal Raúl Chavez. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Blanca. Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO:** "Gracias señor Alcalde, por la oportunidad y permitirme la palabra para tocar este tema tan sensible e importante para una comunidad, como la que es la nuestra en Guayaquil. Apoyo la moción del Concejal Raúl Chávez, en pos de nuestra gente y la designación que se le entrega a la EP DASE para que ellos continúen un trabajo tan sensible, un trabajo tan importante para la sociedad. Todos sabemos que el ser humano es digno de un proceso, nace, crece y vive y la DASE está ahí inmersa en esos espacios importantes y dignos de un ser humano. Nacemos, la DASE está dándole apoyo a los niños, con las guarderías muy bien dirigidas, muy bien ubicadas. He tenido la oportunidad de estar en las guarderías, no solamente en la de la Bahía, sino en las que están en todos los sectores de Guayaquil y vemos la atención que se les da a los niños, muy familiar y el niño, que es el pilar principal, la base para una sociedad se siente protegido, se siente respaldado. Las madres pueden salir a realizar sus distintas actividades, no solamente la madre que se dedica a los oficios, a los quehaceres domésticos, sino también aquella madre que tiene que salir a la calle a jugársela y qué mejor que dejar a sus niños en buenas manos. Cuando usted tiene una protección para que sus hijos se sientan seguros, ahora como estamos viviendo tiempos tan difíciles, que no respetan ni a los niños para hacerle la maldad, esa madre se va a sentir protegida, segura y confiada, y qué mejor que está el Municipio, por medio de la DASE, apoyando esta gestión, apoyando la decisión. La DASE está ahí. Por eso, pues cuando yo escucho y nos toca tocar estos temas sociales, me siento inmiscuida, me siento involucrada, porque es verdad, yo también, en mis tiempos de campaña siempre yo me incluía y me unía con el tema social. Por eso que siempre me verán peleando por una sillita, por un bastón, porque le di mucha importancia. El tener una silla, una persona que está con impedimento de movilidad, para esa persona, tener esa silla es sentirse útil, no solamente para ellos, sino para la sociedad, porque nadie que esté en una silla sentado puede sentirse alegre, contento porque está sentado, se sienten coartados de poderse desenvolver como ser humanos y darle una sillita es brindarle la oportunidad para que ellos se desenvuelvan. Es por eso que estoy ahí, y me emociono con estos temas y la DASE siempre está ahí. En el tema del proceso del ciclo de la vida, los cementerios que la gente se pelea por una tumba, ustedes no saben lo que significa tener un familiar pudriéndose en la casa, disculpen que sea tan grotesca, se les pudre el muerto en la casa porque no tienen dónde enterrarlo y no digamos que lo van a enterrar dignamente, sino enterrarlo porque como dicen por ahí, que el pescado, la familia y el muerto al tercer día apestan. Eso pasa con nuestros familiares, los quisiéramos tener el resto de."

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

Existencia y el resto de sus días, ya después de muerto, pero humanamente no se puede, y ahí está la DASE para brindarles ese espacio, para que vayan a su descanso un descanso eterno como se lo merece todo ser humano. Es por eso, señor Concejal Raúl Chávez, señor Alcalde de Guayaquil, Aquiles Alvarez, yo estoy con estos indicativos, estoy con estas iniciativas, para brindarle a la gente, a la gente que no tiene, para aquella gente que tiene menos, brindarles la oportunidad, sí, que si necesitan algo que ellos requieren, aquí está la DASE, que está sacando de la cara y cuando decimos la DASE es hablar del Municipio de Guayaquil, es hablar del Alcalde de Guayaquil, es hablar de sus Concejales de Guayaquil, es hablar de la ciudad de Guayaquil, es hablar de la gente de Guayaquil, que son parte de este engranaje, son parte de este Guayaquil grande y luchador, gracias señor Alcalde y compañeros Concejales, mi apoyo es para la moción del señor Raúl Chávez, me emociono tanto que me quedo sin palabras. Gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Mayra. Concejal Raúl Chávez".- **EL CONCEJAL RAÚL CHÁVEZ:** "Gracias, querida Bombón por esas palabras, por esa motivación, es importante que todo el trabajo que hagamos lo hagamos de corazón, motivados con fuerza, con vehemencia. Eso seguramente nos acercará mucho más rápido al objetivo final, que es el bienestar de todos, en este caso de todos los guayaquileños. Señor Secretario, quiero pedir que se incorpore la idea o la propuesta, digamos, de nuestro compañero Manolo Romero. Para poder plantear de que la DASE no solamente administre los 5 cementerios que hoy ya lo venía haciendo, sino que adicional podamos sumar los que se encuentran en la zona rural, con eso podríamos garantizar un mejor servicio en la actualidad y obviamente una mejor planificación para lo que evidentemente se necesita".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejal Chávez. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psic. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, con el apoyo de los Concejales Romero, López, Montaña y otros Concejales, respecto a aprobar el punto TRES del Orden del Día, debiendo contemplar las observaciones efectuadas por el Concejal Manuel Romero, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES JURIDICOS DAJ-IJ-2024-006913 Y DAJ-IJ-2024-006942, Y RESUELVE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA QUE DELEGUE A FAVOR DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, EP, LA ADMINISTRACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE CUIDADO INFANTIL: LA BAHÍA, DIANA ELIZA CASTELLÓ-PANCHO JÁCOME, LA COLMENA, GUASMO-KARTÓDROMO, LAS ORQUÍDEAS; LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES: SUBURBIO-ÁNGEL MARÍA CANALS, PASCUALES, CASUARINA, POSORJA, TENGUEL; Y EL ALBERGUE: VOLVER A SOÑAR**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, proceda con el Punto Cuatro del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-006915**, relacionado a solicitud de prórroga al cronograma de ejecución de obras urbanísticas por un lapso de doce (12) meses, contados a partir del 14 de noviembre de 2024 hasta el 14 de noviembre de 2025, respecto de la Urbanización "Paseo del Sol 2", en los términos señalados en dicho informe".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario. Concejala Ana Fuentes".- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** "Muy buenos días con todos. Gracias Alcalde, por el uso de la palabra. Antes de mocionar este punto, quiero tomarme unos minutos, señor Alcalde. Quiero decirle que, gracias a que usted dispuso a Terrenos, Justicia y Vigilancia y a la Unidad de Verificación, estuvimos en la Cooperativa Iris de vergeles, con las familias que aún no tienen escrituras, socializando el nuevo rediseño de manzana. Ellos

estuvieron de acuerdo, se encuentran muy contentos con usted, muy agradecidos y respaldan su gestión 100%. También indicarle que este sábado 21 de septiembre, Bastión Popular cumple 38 años de fundación y también van a hacer su elección de reina. Es por eso que el día de hoy se encuentran aquí las candidatas de este sector. Un fuerte aplauso para ellas. Chicas, quiero decirles que desde ya ustedes deben sentirse orgullosas y ganadoras, solo el hecho de representar su sector las hace ser ganadoras. Este evento es realizado por los dirigentes de Bastión Popular, entre ellos Juan Quimí y el Ing. Christian Cruz. Cuenten siempre con nosotros y con este Municipio. Gracias Alcalde. Con esto, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Muy bien Ana. Sean bienvenidas, gracias. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:**

"Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psic. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Escala, Montero, Strengé y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-006915, Y POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS URBANÍSTICAS POR UN LAPSO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, RESPECTO DE LA URBANIZACIÓN "PASEO DEL SOL 2", EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:**

"PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **sesenta y cinco (65) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: MARCO RODRIGO MENDOZA MORA Y GLENDIS GERMANIA PARRA CONTRERAS; CHRYSTIAM VINICIO TOAPAXI ACOSTA; MARIAN MABEL MOGRO RAMIREZ; MARIA BLANCA VACACELA NINA Y ABRAHAN LEMA QUINLLE; CESAR MARCELO MADRID CHAVARRÍA Y NADRA PERLA CORAL CARPIO ARAGUNDI; GENARO SALVADOR MORA SANMARTIN; OTILIA SATURNINA TUBAY PEREZ Y FELIPE SANTIAGO CHOEZ CEVALLOS; JULIO EDWIN RANGEL BONE Y DIANA LORENA PALLO RIVAS; RAUL ARMANDO SACTA JARA; JUAN TELMO ARIAS BUENAÑO Y VICENTA ANA ARIAS HERRERA; ALFREDO ANTONIO LEON ARREAGA Y VERONICA ADELINA QUINTANA LAGO; JUANA MARIA RUIZ VALLE Y WALTER ALBERTO ANTON SANTOS; JORGE LUIS ESPINOZA ESPINOZA Y VERONICA JACQUELINE CONTRERAS MEDINA; GEOVANNY ENRIQUE VERA CELLERI; SEGUNDO RAFAEL SANCHEZ HERRERA, ELSA ELVIRA SANCHEZ LUNA y DOUGLAS RAFAEL SANCHEZ LUNA; MARINA JEANETTE ROSAS CALLE y JAVIER OSWALDO ORTIZ ABAD; IYUSTON MARTIN BAJAÑA ALVARADO, JAHAIRA DEL PILAR BAJAÑA ALVARADO y AUGUSTO REINALDO RAMIREZ ARBOLEDA; GEOCONDA AZUCENA GONZALEZ LINO, GIOCONDA KATHERINE RIVAS GONZALEZ y JESSICA VERONICA RIVAS GONZALEZ; ANA ALEXANDRA VIVAS LAVAYEN, ALFONSO ALFREDO VIVAS LAVAYEN y NELSON ENRIQUE GUERRA LAVAYEN; FERNANDO ARTURO MACIAS ROMERO, PABLO GUSTAVO MACIAS ROMERO y VICTOR MANUEL MACIAS ROMERO; SANTIAGO ELIAS PILOSO GUARANDA y AGUSTINA TERESA QUIMIZ GUTIERREZ; JULIA OLGA LEON CASANOVA, GALO BIENVENIDO LEON CASANOVA, MARIA AUXILIADORA CANTOS CASANOVA, BERTHA SEFERINA LEON CASANOVA, DONATILA ROSAURA LEON CASANOVA y CLARA SOFIA MACIAS IBARRE; ROBERT YERAN ALVARADO BALLADARES y GISELA ELIZABETH ALVARADO BALLADARES; BERTHA JESUS JAPON OROSCO y MANUEL EMETERIO ESTRADA ALVAREZ; ROBERTO RAFAEL BRAVO

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

BARREZUETA y NORMA PASCUALA VILLAMAR ESPINAL; MIGUELINA FILOMENA ROSADO MENDOZA, ANTONIA MARIA CASTRO ROSADO, AIDA SUSANA CASTRO ROSADO y ERNESTO JOSE CASTRO ROSADO; JUAN CARLOS MORA MUÑOZ y NERIS VALENTINA DAVID GARCIA; GUILLERMO ISAAC CASTILLO TUMAILLE, KEVIN GUILLERMO CASTILLO NEIRA y HEIDY DEL ROCIO CASTILLO NEIRA; GUZMAN LIDUVIN SANMARTIN QUEZADA, SEGUNDO ROBERTO SANMARTIN ANDRADE, VICENTE RODRIGO SANMARTIN ANDRADE, YOLANDA SANMARTIN ANDRADE, MARY ELIZABETH SANMARTIN ANDRADE, LUISA ISABEL SANMARTIN ANDRADE, LIDIA MARIA SANMARTIN ANDRADE e HILDA PEPODRINA SANMARTIN ANDRADE; MARLENE JUDIT PAREJA QUIJIJE; SANTOS ISABEL COELLO RODRIGUEZ, PEDRO ABEL NARVAEZ COELLO y PLACIDO DAVID NARVAEZ COELLO; GERTRUDIS BERTA MERCADO VALENCIA; MARCIA VANESSA ROMAN MOREIRA; CARMEN EMMA QUINTO IZQUIERDO, JANET PATRICIA FRANCO QUINTO, EMMA JACQUELINE FRANCO QUINTO, MAURA JULIETA FRANCO QUINTO Y JESUS DEL PILAR FRANCO QUINTO; GUILLERMINA APOLONIA VELASQUEZ MENDOZA, NEY GUMERCINDO FARFAN VELASQUEZ, JOHANA GUILLERMINA FARFAN VELASQUEZ, EDUARDO JOSÉ FARFAN VELASQUEZ; MARTA ANGELICA RIZO BONE, DYANA NATHALIE VITERI RIZO Y NORA DEL JESUS VITERI RIZO; ANTONIO JOSE CHOEZ RODRIGUEZ; XIMENA ALEXANDRA SANCHEZ MOYA; ROSA MARGOT AVILA GARCIA; YOLANDA DEL ROCIO TOAZA GUAMANQUISPE; FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ CORNEJO Y ESPERANZA MONSERRATE MERA INTRIAGO; LEONOR ELIZABETH ASTUDILLO MERA; SHIRLEY KATIHUSCA POVEDA RODRIGUEZ; REYNALDO EFREN AURIA AURIA Y NARCISA ADELA GALLARDO SESME; CRISTHIAN LORENZO SANTILLAN MEJIA Y AMARILIS YAMILEX BAQUE NARVAEZ; WILSON ABSALON ALVARRACIN URDIALES Y NANCY DEL ROCIO PADILLA SIGUENCIA; DIEGO GONZALO DELGADO ANALUISA; JORGE JAMES MASSON SANCHEZ Y MAXWELL NELSON MASSON SANCHEZ; SANTIAGO JOVANNY LOOR PISCO; VICTOR MANUEL SANTANA SOSA Y SEGUNDA MERIDA CARRAZCO VARGAS; FRANCISCO ISAIAS GARCIA VERA Y KAREN LISSETTE MASABANDA SANTILLAN; VICTOR HUGO VERA ARREAGA; MANUEL ALEJANDRO SIGUA SANCHEZ Y MAGDALENA VIRGINIA MORAN VERA; LUZ INES RUIZ VALDEZ; DEIDA DOMINGA ARROYO DALFFO; MAYRA ALEXANDRA VASCONEZ LEON; AGRIPINA CHAVEZ CRUZ; FREDY ORLANDO MONTESDEOCA AVILA Y FRANCISCA DEL SOCORRO MERA CANTOS; MARIA ALICIA CHAVEZ BOHORQUEZ; WAGNER SIGIFREDO LEON PILAY Y LUCIA ISABEL ALARCON BAILON; OSCAR DANIEL CEVALLOS MERCHAN y KEILA STEPHANIA LOOR PLUA; GLADYS ELECTRA BAUTIN DELGADO y HUGO BENANCIO VERA TUAREZ; CLARA UFINA VELASCO CABEZAS; DANNY RICARDO AYERVE ESTRELLA; y, HERMINIA LAURA AVILES BAJAÑA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 091-1962-019; 086-0727-001-2; 091-2714-003; 057-0669-011; 048-5020-036; 060-1783-003; 097-0919-033; 095-0233-005; 059-2991-008; 060-1745-012; 057-0110-028; 048-5050-015; 048-0751-015; 042-0422-030; 091-2656-004; 048-5109-019; 058-0418-016; 023-0012-009; 057-1427-010; 042-0085-025; 058-0391-015; 091-2736-006-1; 057-0223-038; 060-2238-062; 095-0026-004; 091-3239-012; 091-0167-019; 057-0916-015; 060-1867-019-2; 057-0073-004; 042-0226-028; 086-0711-021; 048-5290-002; 014-0319-035; 095-0515-013; 091-2968-009; 086-0734-008; 059-2498-004; 059-2579-011; 059-2437-002; 091-4455-009; 048-0673-010; 097-1003-006; 058-0956-017; 058-0300-018; 060-2002-013; 058-3115-012; 091-3776-010; 057-1224-005; 057-0226-022; 048-5141-026; 059-2117-030; 042-1376-002; 060-1165-013; 043-0150-038; 048-5290-012; 042-0916-054; 097-2057-003; 091-3961-024; 056-0217-019; 091-1295-017; 091-0142-013; 091-3771-024; 048-5152-004; y, 015-0012-016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señor Secretario. Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** "Con su venia, señor Alcalde, elevo a moción este punto del orden del día, donde se ha atendido 65 trámites de extinción de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Aldás. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Msc. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes

Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psic. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, con el apoyo de los Concejales Álvarez, Vera, Pullas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto CINCO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR SESENTA Y CINCO (65) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: MARCO RODRIGO MENDOZA MORA Y GLENDIS GERMANIA PARRA CONTRERAS; CHRYSTIAM VINICIO TOAPAXI ACOSTA; MARIAN MABEL MOGRO RAMIREZ; MARIA BLANCA VACACELA NINA Y ABRAHAN LEMA QUINLLE; CESAR MARCELO MADRID CHAVARRÍA Y NADRA PERLA CORAL CARPIO ARAGUNDI; GENARO SALVADOR MORA SANMARTIN; OTILIA SATURNINA TUBAY PEREZ Y FELIPE SANTIAGO CHOEZ CEVALLOS; JULIO EDWIN RANGEL BONE Y DIANA LORENA PALLO RIVAS; RAUL ARMANDO SACTA JARA; JUAN TELMO ARIAS BUENAÑO Y VICENTA ANA ARIAS HERRERA; ALFREDO ANTONIO LEON ARREAGA Y VERONICA ADELINA QUINTANA LAGO; JUANA MARIA RUIZ VALLE Y WALTER ALBERTO ANTON SANTOS; JORGE LUIS ESPINOZA ESPINOZA Y VERONICA JACQUELINE CONTRERAS MEDINA; GEOVANNY ENRIQUE VERA CELLERI; SEGUNDO RAFAEL SANCHEZ HERRERA, ELSA ELVIRA SANCHEZ LUNA Y DOUGLAS RAFAEL SANCHEZ LUNA; MARINA JEANETTE ROSAS CALLE Y JAVIER OSWALDO ORTIZ ABAD; IYUSTON MARTIN BAJAÑA ALVARADO, JAHAIRA DEL PILAR BAJAÑA ALVARADO Y AUGUSTO REINALDO RAMIREZ ARBOLEDA; GEOCONDA AZUCENA GONZALEZ LINO, GIOCONDA KATHERINE RIVAS GONZALEZ Y JESSICA VERONICA RIVAS GONZALEZ; ANA ALEXANDRA VIVAS LAVAYEN, ALFONSO ALFREDO VIVAS LAVAYEN Y NELSON ENRIQUE GUERRA LAVAYEN; FERNANDO ARTURO MACIAS ROMERO, PABLO GUSTAVO MACIAS ROMERO Y VICTOR MANUEL MACIAS ROMERO; SANTIAGO ELIAS PILOSO GUARANDA Y AGUSTINA TERESA QUIMIZ GUTIERREZ; JULIA OLGA LEON CASANOVA, GALO BIENVENIDO LEON CASANOVA, MARIA AUXILIADORA CANTOS CASANOVA, BERTHA SEFERINA LEON CASANOVA, DONATILA ROSAURA LEON CASANOVA Y CLARA SOFIA MACIAS IBARRE; ROBERT YERAN ALVARADO BALLADARES Y GISELA ELIZABETH ALVARADO BALLADARES; BERTHA JESUS JAPON OROSCO Y MANUEL EMETERIO ESTRADA ALVAREZ; ROBERTO RAFAEL BRAVO BARREZUETA Y NORMA PASCUALA VILLAMAR ESPINAL; MIGUELINA FILOMENA ROSADO MENDOZA, ANTONIA MARIA CASTRO ROSADO, AIDA SUSANA CASTRO ROSADO Y ERNESTO JOSE CASTRO ROSADO; JUAN CARLOS MORA MUÑOZ Y NERIS VALENTINA DAVID GARCIA; GUILLERMO ISAAC CASTILLO TUMAILLE, KEVIN GUILLERMO CASTILLO NEIRA Y HEIDY DEL ROCIO CASTILLO NEIRA; GUZMAN LIDUVIN SANMARTIN QUEZADA, SEGUNDO ROBERTO SANMARTIN ANDRADE, VICENTE RODRIGO SANMARTIN ANDRADE, YOLANDA SANMARTIN ANDRADE, MARY ELIZABETH SANMARTIN ANDRADE, LUISA ISABEL SANMARTIN ANDRADE, LIDIA MARIA SANMARTIN ANDRADE E HILDA PEPODRINA SANMARTIN ANDRADE; MARLENE JUDIT PAREJA QUIJIJE; SANTOS ISABEL COELLO RODRIGUEZ, PEDRO ABEL NARVAEZ COELLO Y PLACIDO DAVID NARVAEZ COELLO; GERTRUDIS BERTA MERCADO VALENCIA; MARCIA VANESSA ROMAN MOREIRA; CARMEN EMMA QUINTO IZQUIERDO, JANET PATRICIA FRANCO QUINTO, EMMA JACQUELINE FRANCO QUINTO, MAURA JULIETA FRANCO QUINTO Y JESUS DEL PILAR FRANCO QUINTO; GUILLERMINA APOLONIA VELASQUEZ MENDOZA, NEY GUMERCINDO FARFAN VELASQUEZ, JOHANA GUILLERMINA FARFAN VELASQUEZ, EDUARDO JOSÉ FARFAN VELASQUEZ; MARTA ANGELICA RIZO BONE, DYANA NATHALIE VITERI RIZO Y NORA DEL JESUS VITERI RIZO; ANTONIO JOSE CHOEZ RODRIGUEZ; XIMENA ALEXANDRA SANCHEZ MOYA; ROSA MARGOT AVILA GARCIA; YOLANDA DEL ROCIO TOAZA GUAMANQUISPE; FRANCISCO ANTONIO GONZALEZ CORNEJO Y ESPERANZA MONSERRATE MERA INTRIAGO; LEONOR ELIZABETH ASTUDILLO MERA; SHIRLEY KATIHUSCA POVEDA RODRIGUEZ; REYNALDO EFREN AURIA AURIA Y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 10
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

NARCISA ADELA GALLARDO SESME; CRISTHIAN LORENZO SANTILLAN MEJIA Y AMARILIS YAMILEX BAQUE NARVAEZ; WILSON ABSALON ALVARRACIN URDIALES Y NANCY DEL ROCIO PADILLA SIGUENCIA; DIEGO GONZALO DELGADO ANALUISA; JORGE JAMES MASSON SANCHEZ Y MAXWELL NELSON MASSON SANCHEZ; SANTIAGO JOVANNY LOOR PISCO; VICTOR MANUEL SANTANA SOSA Y SEGUNDA MERIDA CARRAZCO VARGAS; FRANCISCO ISAIAS GARCIA VERA Y KAREN LISSETTE MASABANDA SANTILLAN; VICTOR HUGO VERA ARREAGA; MANUEL ALEJANDRO SIGUA SANCHEZ Y MAGDALENA VIRGINIA MORAN VERA; LUZ INES RUIZ VALDEZ; DEIDA DOMINGA ARROYO DALFFO; MAYRA ALEXANDRA VASCONEZ LEON; AGRIPINA CHAVEZ CRUZ; FREDY ORLANDO MONTESDEOCA AVILA Y FRANCISCA DEL SOCORRO MERA CANTOS; MARIA ALICIA CHAVEZ BOHORQUEZ; WAGNER SIGIFREDO LEON PILAY Y LUCIA ISABEL ALARCON BAILON; OSCAR DANIEL CEVALLOS MERCHAN Y KEILA STEPHANIA LOOR PLUA; GLADYS ELECTRA BAUTIN DELGADO Y HUGO BENANCIO VERA TUAREZ; CLARA UFINA VELASCO CABEZAS; DANNY RICARDO AYERVE ESTRELLA; Y, HERMINIA LAURA AVILES BAJAÑA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 091-1962-019; 086-0727-001-2; 091-2714-003; 057-0669-011; 048-5020-036; 060-1783-003; 097-0919-033; 095-0233-005; 059-2991-008; 060-1745-012; 057-0110-028; 048-5050-015; 048-0751-015; 042-0422-030; 091-2656-004; 048-5109-019; 058-0418-016; 023-0012-009; 057-1427-010; 042-0085-025; 058-0391-015; 091-2736-006-1; 057-0223-038; 060-2238-062; 095-0026-004; 091-3239-012; 091-0167-019; 057-0916-015; 060-1867-019-2; 057-0073-004; 042-0226-028; 086-0711-021; 048-5290-002; 014-0319-035; 095-0515-013; 091-2968-009; 086-0734-008; 059-2498-004; 059-2579-011; 059-2437-002; 091-4455-009; 048-0673-010; 097-1003-006; 058-0956-017; 058-0300-018; 060-2002-013; 058-3115-012; 091-3776-010; 057-1224-005; 057-0226-022; 048-5141-026; 059-2117-030; 042-1376-002; 060-1165-013; 043-0150-038; 048-5290-012; 042-0916-054; 097-2057-003; 091-3961-024; 056-0217-019; 091-1295-017; 091-0142-013; 091-3771-024; 048-5152-004; Y, 015-0012-016". - EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día". - EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 57, letra I), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), de las siguientes resoluciones ejecutivas: 6.1. Resolución ejecutiva de fecha 18 de junio de 2024, mediante la cual se **REFORMA PARCIALMENTE** la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, expedida el 20 de marzo de 2024, en el sentido de excluir el predio identificado con el código catastral No. 90-2400-011, de propiedad de la señora Juana Gregoria Martínez Uca, afectado totalmente por el proyecto denominado "**RECONFORMACIÓN GEOMÉTRICA DE AVENIDA NARCISA DE JESÚS**"; y se **RATIFICA** la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil), expedida el 20 de marzo de 2024, en todo lo que no se contraponga a la presente Resolución. 6.2. Resolución ejecutiva de fecha 08 de julio de 2024, mediante la que se **DEJA SIN EFECTO** la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, expedida el 07 de marzo de 2024, respecto del área de afectación del predio identificado con el código catastral No. 90-2361-010, de propiedad de los señores José Darwin Medina Rodríguez y John William Medina Rodríguez, comprometido parcialmente por el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PARQUE LINEAL) EN LA COOPERATIVA EL LIMONAL – PROGRAMA CAF XVI**". 6.3. Resolución ejecutiva de fecha 09 de julio de 2024, mediante la cual se **ACLARA** la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación, expedida el 29 de febrero de 2024, en el sentido de indicar como propietaria de los inmuebles signados con los códigos catastrales Nos. 48-0391-035 y 48-0391-042, afectados parcialmente por el proyecto denominado "**TRAMO 1 DEL QUINTO ACUEDUCTO, DESDE LA PLANTA POTABILIZADORA "LA TOMA" UBICADA EN EL KM. 24 DE LA VÍA DAULE, HASTA EL PUNTO DE CONEXIÓN EN EL TRAMO EXISTENTE DE LA LÍNEA QUE ABASTECE AL RESERVOIRIO CIUDAD VICTORIA**" a la compañía Parque Industrial Ecuatoriano S.A.; y se **RATIFICA** la declaratoria de utilidad pública con fines

de expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil), expedida el 29 de febrero de 2024, en todo lo que no se contraponga a la presente Resolución".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Concejal Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** "Gracias. Para apoyar esta moción y para decirle, señor Alcalde, gracias, porque estamos haciendo lo necesario dentro de esta crisis. Ayer comenzaron los apagones, como todos nos dimos cuenta en Guayaquil, lamentablemente tengo que decirlo, los Gobiernos anteriores, incluyendo este, no le dieron el respectivo mantenimiento a todas las centrales hidroeléctricas que tenemos. Pero este Concejo, fiel al servicio de Guayaquil, va a hacer todo lo posible para ayudar a las personas durante la época de los apagones. Sé que Segura EP está activado, que todos los mecanismos de seguridad para que la gente se sienta segura y que sepan que el Concejo Cantonal de Guayaquil y este Municipio vela por ellos, a pesar de que no haya luz, gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Concejal Arturo Escala. Señor Secretario, deje constancia que se conoció este punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:** "No obstante, las expresiones del Concejal Escala, se deja constancia, señor Alcalde, que el Cuerpo Edilicio conoció el punto seis del orden del día, con sus tres numerales, conforme el ordenamiento jurídico vigente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, no hay más puntos que tratar".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, SUBROGANTE:** "Señor Alcalde, no existen más puntos que tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señores Concejales, nos vemos si Dios lo permite. Concejo Itinerante en la Playita del Guasmo, 11 de la mañana, miércoles 25 de septiembre. Así que pilas en la Playita, que nos reciban. Gracias, señores Concejales. Gracias a todos por venir. Un abrazo".- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las once horas y treinta y un minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.


AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL


ABG. JAIME TEJADA FRANCO
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL(S)